

INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 – 2018

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas **FOGACCOOP**, está interesado en adquirir dos (2) equipos de aire acondicionado tipo mini split de 36.000 BTU, incluidos repuestos, instalación y puesta en marcha.

REVISIÓN JURÍDICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA RECIBIDA

I.- OFERENTE: ECOPROYECTOS AIRE SAS

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) -folio 2	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta -folios 1 y 2	X		
Certificado de existencia y representación legal de la sociedad Folios 22 a 26	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato – Folio 22 anverso y 23	X		
Representante legal de la sociedad con facultades Folio 23 anverso	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folio 22 anverso	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folio 27	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. – Folio 25 anverso y 16		X (1)	
Fotocopia del Rut de la sociedad– Folio 28	X		

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad -folio 29 anverso	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios*	X		
Consulta Lista OFAC *	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACOOOP.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

1.- A folio 27 de la propuesta y 25 por refoliación del Fondo, se anexa póliza de garantía de seriedad de la oferta, con formato de entidad estatal (Decreto 1082 de 2015) y no de derecho privado conforme a lo requerido en el numeral 3.1.2.3 de las condiciones de las condiciones de participación – parte general que señala:

3.1.2.3. Garantía de Seriedad de la Propuesta

*El proponente deberá adjuntar una garantía de seriedad de la propuesta, expedida por una compañía aseguradora autorizada en Colombia, **en formato de derecho privado**, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta incluido el IVA, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del vencimiento del plazo establecido para el recibo de las propuestas.*

*Adicionalmente **deberá adjuntar las condiciones generales de la póliza** y el respectivo recibo o constancia de pago de la prima. **(Resaltado fuera de texto)***

Por lo anterior, deberá allegarse la póliza en formato de derecho privado y las condiciones generales de la misma, junto con la constancia de pago de la misma.

La información y/o documentación solicitada fue aportada por el proponente en los plazos establecidos por el FONDO.

La Gerencia de Servicios Corporativos efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la sociedad **ECOPROYECTOS AIRES SAS**, por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



II- OFERENTE: ESPACIOS Y REDES SAS

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) -folio 2	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta -folios 1 y 2	X		
Certificado de existencia y representación legal de la sociedad Folios 3 a 5	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato – Folio 3 anverso	X		
Representante legal de la sociedad con facultades Folio 4	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folio 3 anverso	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folio 7	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. – Folio 6		X (1)	
Fotocopia del Rut de la sociedad– Folio 8	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad -folio 9	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios*	X		
Consulta Lista OFAC *	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACOOOP.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

1.- A folio 6 de la propuesta, se anexa póliza de garantía de seriedad de la oferta y copia para el pago en el banco, sin que se allegue la constancia de pago de la prima ni las condiciones general de la misma, conforme a lo requerido en el numeral 3.1.2.3 de las condiciones de las condiciones de participación – parte general que señala:

3.1.2.3. Garantía de Seriedad de la Propuesta

El proponente deberá adjuntar una garantía de seriedad de la propuesta, expedida por una compañía aseguradora autorizada en Colombia, en formato de derecho privado, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta incluido el IVA, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del vencimiento del plazo establecido para el recibo de las propuestas.

*Adicionalmente **deberá adjuntar las condiciones generales de la póliza y el respectivo recibo o constancia de pago de la prima.** (Resaltado fuera de texto)*

Por lo anterior, deberá allegarse la constancia de pago de la prima y las condiciones generales de la póliza.

La información y/o documentación solicitada fue aportada por el proponente en los plazos establecidos por el FONDO.

La Gerencia de Servicios Corporativos efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la sociedad **ESPACIOS Y REDES SAS**, por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co

